

23 de julio de 2021  
DP-OGD-0712-2021

Señor  
Carlos Montero Mussio  
Coordinador, ULDS Puriscal  
Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. El día de hoy, se recibió fax, suscrito por la señora Marta Cecilia Torres, por medio del cual solicita ayuda económica para solventar sus necesidades básicas.

Se procede a remitir dicha gestión para su conocimiento y valoración, conforme a las atribuciones conferidas por el ordenamiento jurídico atribuidas a la institución a su digno cargo.

Se solicita respetuosamente que una vez concluido el proceso de atención, se brinde respuesta directa a la interesada al siguiente correo electrónico: [nathaliecastillotorres@gmail.com](mailto:nathaliecastillotorres@gmail.com), celular número 6004-1483 y **nos remitan copia de la gestión atendida**, a efectos de dar por tramitada la solicitud y proceder al archivo. Se determina un plazo de hasta 10 días hábiles de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política, el artículo 32 y siguientes de la Ley de Jurisdicción Constitucional, y la Ley de Regulación del Derecho de Petición N°9097.

Atentamente,

Alexa Benavides Ayala  
Jefa  
Gestión Documental  
Presidencia de la República

ABA/SMVB

Anexo: fax solicitud interesada

C. Señora Marta Cecilia Torres